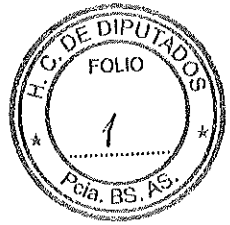




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1098 126-27

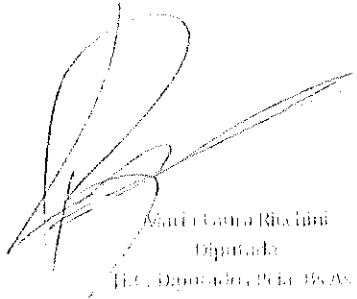


PROYECTO DE DECLARACIÓN

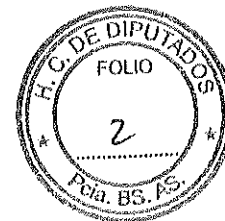
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Torneo de Tenis W35 I y II que se disputa en el Club Sarmiento de la ciudad de Junín entre los días 22 de marzo y 5 de abril en esa localidad. Asimismo, se solicita sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo.



María Laura Ricalini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. BS. AS.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El W35 Junín I y II son dos torneos internacionales de tenis femenino que forman parte del ITF World Tennis Tour. Se presentan como un hito histórico para la ciudad de Junín, siendo la primera vez que se organizan competencias de este nivel profesional en la región.

Gobierno de Junín +2

Los torneos se desarrollan de forma consecutiva en las instalaciones del Club Atlético Sarmiento de la localidad de Junín:

- W35 Junín I:
 - Inicio: 23 de marzo de 2026.
 - Fin: 29 de marzo de 2026.
- W35 Junín II:
 - Inicio: 30 de marzo de 2026.
 - Fin: 5 de abril de 2026.

Los torneos son organizados por Tennis Total, con el aval de la Asociación Argentina de Tenis (AAT) y el apoyo estratégico del Gobierno de Junín.

Estos certámenes fueron diseñados para brindar puntos para el ranking mundial de la WTA y permitir que las jugadoras locales compitan internacionalmente sin salir del país.

Se disputan sobre superficie de polvo de ladrillo (clay) en las canchas del Club Atlético Sarmiento.

Participan atletas de más de 10 países, incluyendo Argentina, Brasil, México, Estados Unidos, España, Polonia y Bulgaria, con premios de 30.000 dólares.

Este torneo sin dudas, constituye un hito en el tenis de Junín, brindando a la ciudad y alrededores la más alta excelencia en este deporte, posicionando a la ciudad como un



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

polo regional en la materia, que se logró gracias a la sinergia entre diversas instituciones locales.

Es por ello que solicito a mis pares legisladores, acompañar con su firma el presente proyecto.

María Elena Rodríguez
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires